

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA

OBJETO

ANTECEDENTES

OBRAS a CONSTRUIR

PLAZO de EJECUCIÓN y CONSERVACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 73/100 (\$26.887.959,73)

**OBRA: “PAVIMENTACIÓN CAMINO DE VINCULACION 006-22
e/ RNN°3 y RPN° 51.
SECCION 1: RNN°3 Y AVDA 25 DE MAYO POR CALLE URIOSTE”**

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA

OBJETO

Este Proyecto de Ingeniería, denominado, PAVIMENTACION CAMINO DE VINCULACION 006-22 e/ RNN°3 y RPN°51. SECCION 1: RNN° 3, y AVDA 25 DE MAYO, POR CALLE URIOSTE, en la localidad de Azul, Partido del mismo nombre, consiste en la mejora vial por la construcción de la calzada, y obras básicas y desagües pluviales correspondientes.

La Avenida Urioste se encuentra en la zona sur del área residencial de la Ciudad, con orientación sur-este.

La documentación que contiene el presente pliego de obra, detalla los distintos aspectos de las obras a realizar. Fundamentalmente las mismas consisten en la pavimentación de la calzada, las intersecciones con las vías del ferrocarril (progresivas 0+944,60 y 1+080,00, sobre el desarrollo del proyecto, la intersección con la R.N. N° 3, y los desagües pluviales correspondientes, ubicados en el tramo de la avenida considerada.

Las obras en el tramo en cuestión por la Avenida Urioste, favorecerán la vinculación de dos rutas importantes: la Ruta Provincial 51 y la Ruta Nacional N° 3; de esta manera, el tránsito pesado (el existente, el que se induzca por la mejora vial y el que obligatoriamente se canalice por dicho tramo) no afectará mayormente la zona netamente residencial, debido a su no intrusión directa, y permitirá la mejor organización de la circulación vehicular en la trama urbana en general.

El proyecto de la calzada del tramo de la Avenida en consideración, permite la vinculación de calles laterales existentes, proporciona una infraestructura de pavimentación y desagües, al servicio de sitios de creciente urbanización y moderado asentamiento residencial, con las actividades productiva y comercial propias de los lugares que comprendan en la zona considerada, y acorde al desarrollo general esperado de la misma.

ANTECEDENTES

El Proyecto integral (geométrico y estructural del pavimento), estuvo a cargo por Profesionales del Departamento Vialidad Municipal. Perteneciente a la Dirección Provincial de Vialidad Bs. As.

Los desagües pluviales correspondientes, de la obra en cuestión, fue proyectado por el Municipio de la Ciudad de Azul, con las pautas de Proyecto definidas por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de dicho Municipio, para las diferentes extensiones del tramo considerado de la Avenida Urioste.

Para su preparación se evaluaron factores esenciales que intervienen en la ejecución del proyecto de pavimentación urbano y suburbano, tales como: niveles de accesos a propiedades (umbrales y entradas de vehículos), alcantarillas y pavimentos existentes, volumen y procedencia del tránsito actual, del previsto para el futuro en las diferentes zonas abarcadas, los diversos tipos de vehículos en el tramo que es objeto en esta etapa del proyecto y sus respectivas cargas, las características de los suelos existentes en la traza y materiales disponibles en los sitios de la obra; así como, las pendientes naturales del terreno y el drenaje general de cada una de las zonas en que se implantará la misma.

La información técnica para realizar el proyecto, se obtuvo de estudios específicos realizados con ese propósito: topográficos, de suelos (ejecución de calicatas para observación del perfil estratigráfico y extracción de muestras, ensayos normalizados de caracterización geotécnica, etc.), de censos de tránsito, recopilación de distinto tipo de material técnico con origen en diferentes instituciones, visitas de reconocimiento en campaña y análisis de la documentación en gabinete.

La información técnica mencionada ha sido tomada como base para la readecuación del Proyecto a Licitación por esta D.V.B.A.

OBRAS A CONSTRUIR

Como se mencionó anteriormente, el proyecto definido en la documentación del pliego de obra, consiste sintéticamente en la construcción de una calzada de pavimento de hormigón simple, una intersección con la R.N. N° 3, y una infraestructura de desagüe en los sitios indicados, compatible con las necesidades de drenaje de la zona de afectación física de la obra.

Para la obra proyectada en esta etapa, se ha considerado una superficie total aproximada a pavimentar de 22.0000 metros cuadrados de pavimento de hormigón simple de 0,20 metros de espesor, sobre una base de suelo-cemento de 0,15 metros de espesor, sobre una sub-base, debidamente acondicionada. Señalización horizontal y vertical, construcción de conductos, cámaras, alcantarillas, reconstrucción de veredas, reconexión de servicios, etc.

Se entiende que los efectos colaterales de cualquier índole, sobre el entorno ambiental de la construcción, deberán ser atendidos por las áreas específicas del Municipio de la Ciudad de Azul.

Diseño Geométrico:

El diseño de los perfiles longitudinal y transversales de la calzada, se realizó fundamentalmente considerando los limitantes de cotas naturales del terreno, obras existentes, entradas y umbrales de propiedades; como también, el escurrimiento general de las aguas de la zona.

Planimétricamente el implante de la calzada guarda una simetría general con las líneas municipales y compatible en zonas de vinculación con otras calzadas.

El tramo proyectado de la Avenida Urioste, tendrá diferentes perfiles según las zonas: entre la Av. 25 de Mayo y las vías del ferrocarril, está diseñado con un separador central de 1,00 metros aprox., y una calzada de hormigón con cordones integrales de 7,00 metros en cada sentido de circulación. El tramo comprendido por las vías y hasta el acceso a la R.N. N° 3, el diseño posee un perfil con características de vía rural, con una calzada de 7,30 metros de ancho total y las banquetas correspondientes de 2,50 metros de ancho, terraplenes configurados con las dimensiones e inclinación de los taludes indicados en los planos de proyecto, y zona de préstamos laterales acondicionados para el drenaje longitudinal y transversal.

En el pie del talud, en sectores que por razones de profundidad de sección de drenaje o cualquier otro motivo, la Inspección considere que sea necesario garantizar la estabilidad del talud, se dispondrá de una zona (contrabanquina) que contribuya a las fuerzas estabilizantes del mismo, disponiéndose de manera no obstructiva para el drenaje.

El separador central, tiene las discontinuidades indicadas en las bocacalles y propuestas para los sectores de los principales accesos, teniendo “flexibilidad” el proyecto, ante cualquier redefinición necesaria y segura en ese sentido.

En la intersección de la Avenida Urioste con la R.N.N° 3 deberá realizarse el Proyecto a objeto de ser tramitada su aprobación ante la D.N.V.

Estructura de la Calzada:

El proyecto de la estructura de la calzada está destinado a servir a un tránsito general, se ha diseñado para la circulación de vehículos pesados con carga reglamentaria.

El paquete estructural adoptado para la Avenida Urioste, es una sucesión de capas con las características indicadas en el plano de perfil estructural de la calzada y verificado por el Laboratorio Central de La D.V.B.A., para los datos de tránsito de la documentación técnica de proyecto aportada por el Municipio.

El paquete estructural de la calzada consiste en una losa de hormigón simple de 0,20 m de espesor, apoyada sobre una base de suelo-cemento de 0,15 m de espesor, base de suelo seleccionado en 0,20 m de espesor y banquetas de suelo compactado, construido

sobre la subrasante reacondicionada según lo indicado en el Item Movimiento de Suelos.

Desagües Pluviales:

El proyecto de los desagües pluviales, considera pendientes y cunetas de la calzada, tal que posibiliten un adecuado escurrimiento en forma superficial, teniendo en cuenta las pendientes naturales del terreno y las particularidades de las zanjas existentes en la zona de la obra, para fijar las cotas de los diferentes elementos de los dispositivos del sistema del desagüe y lugares donde derivar el agua, sin provocar afectaciones adicionales por la construcción del mismo.

El diseño del drenaje contempla que el escurrimiento se realice, según las características del tramo, en forma combinada: superficialmente, por cunetas de la calzada y zanjas existentes, y en forma subsuperficial, mediante conductos. En regiones limitadas, el tránsito del agua se puede realizar totalmente por la superficie, conduciendo el agua pluvial a los préstamos y/o las zanjas existentes o a excavar; de esta manera, se afecta lo menos posible el estadio actual de escurrimiento general, no provocando concentraciones y aceleraciones excesivas del escurrimiento del agua de precipitación por causa de la obra.

En los lugares indicados en los planos del proyecto, se han dispuesto sumideros de dimensiones suficientes, a los efectos que el caudal de agua pluvial a evacuar se realice sin mayor afectación de la zona de la calzada; y sobre todo, de las viviendas particulares y espacios públicos, incluso en la condición de máximo desarrollo urbano.

El dotar de un sistema de desagüe al proyecto de pavimentación, adaptado a esta primera etapa, posibilita la solución a puntuales inconvenientes producto del implante de la obra de dichas características en una zona urbanizada, permitiendo el complemento del desagüe en tales casos, con eventuales cañerías colectoras pluviales paralelas al eje de la calzada y derivar las aguas domiciliarias a cámaras de sumideros.

Las dimensiones de los conductos se han adoptado, tales que sean suficientes para conducir los caudales de derrame para concentraciones líquidas de acuerdo a las características fisiográficas de las diferentes zonas de los barrios comprendidos en el tramo de la avenida Urioste, con tendencia creciente de urbanización, una recurrencia de la lluvia de dos años y que abarque las zonas mencionadas; también, el criterio abarca la facilidad de limpieza de la conducción, incluso con medios técnicos limitados a las posibilidades del Municipio.

El proyecto del desagüe se desarrolla por la Avenida Urioste, está comprendido entre las calles Leyría (comienzo del conducto rectangular de 1,30 x 1,00), pasando por la Avda. Bidegain, cambiando de forma y sección en la cámara de empalme, hasta su vertido en el Arroyo Azul.

**El proyecto pluvial estuvo a cargo de la Municipalidad de Azul
La documentación correspondiente ha sido enviada a La Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas, para su consideración.**

Obras de arte:

En los sitios indicados en los planos de proyecto, se dispondrán alcantarillas con las características y dimensiones allí señaladas, debiendo realizarse en cada caso, según lo indican las Especificaciones Técnicas Particulares que forman parte de este Pliego de Obra.

Paso a nivel:

En las intersecciones de la Av. Urioste y las vías de ferrocarril, se realizarán pasos a nivel con barreras, siendo automáticas en el de la vía Cañuelas – Olavarría (Progresiva Ferroviaria Km 291.050); y sin barreras en la vía Azul – Lazarino (Progresiva Ferroviaria Km 291.076), donde se ha previsto la ejecución de losetas de hormigón armado, y Señalización Pasiva.

Obras Complementarias:

Se prevé como complemento de las obras mencionadas, y son parte de este pliego de obras, de realización coordinada con las mismas, la construcción de veredas tal que se garantice la circulación peatonal por sectores transitados en una magnitud mayor a la prevista en esta “Primera Etapa”, el acondicionamiento de conexiones domiciliarias de servicios que pudieran haber sido reinstalados en forma provisoria durante la ejecución de la Obra. Se incluye también, el traslado y reubicación y/o renovación de aquellos hechos físicos, que constituidos en obstáculos, que pudieran interferir con la obra proyectada.

El proyecto prevé que El Municipio adoptará las medidas de seguridad vial que sean compatibles con su plan de tránsito urbano, de acuerdo con esto, el señalamiento horizontal y vertical; y eventualmente, la instalación de rampas de acceso a veredas para personas con limitaciones ambulatorias, barandas de defensas peatonal y vehicular, reguladores de velocidad, etc., los que deberán ser determinados en cada caso por las áreas especializadas del mismo.

Las alcantarillas de acceso a propiedades existentes en zona de préstamo de la Avenida Urioste en su tramo de características suburbanas, deberán dimensionalmente verificarse, y eventualmente adecuarse a la nueva situación, generada por la pavimentación de la Avenida en cuestión; por ello, se han adjuntado planos de alcantarillas de acceso a propiedades, a colocar en los accesos que sea necesario.

También se deberá realizar, conexas a esta obra, la recuperación de afectaciones al medio ambiente, tales como relleno de excavaciones residuales en la zona de construcción contigua a la obra, así como en otros sectores que por razones de la misma constituyan un riesgo para el tránsito y el hábitat humanos.

Toda instalación o reubicación de cámaras de servicio, alambrados y tranqueras, cercos delimitatorios, etc, y demás elementos que requiera la zona, adaptado a la nueva infraestructura de pavimento, deberá ser realizado en el orden correcto y ser previsto en el “Plan Previo de Coordinación Técnica de Construcción de la Obra”.

Conservación:

El proyecto se elaboró con la premisa que, se realizará una adecuada gestión de mantenimiento de las obras por parte del municipio durante la etapa de servicio, que abarque: control de tipo y cargas de los vehículos, reposición de relleno de juntas de las losas de la calzada y limpieza de bocas de tormenta, conductos, zanjas y alcantarillas del sistema integral de desagüe de los tramos considerados, en forma periódica y programada, etc.; también, de las obras eléctricas, señalización, elementos de seguridad y todo aspecto vinculante al ambiente de implante de la obra.

Tránsito:

Se ha supuesto que en origen y los sitios de accesos hay control de cargas de los vehículos, y el Municipio contará con la posibilidad de realizar las medidas y los registros de las mismas, para permitir exclusivamente la circulación de vehículos con cargas reglamentarias. También se cuenta con la intervención del Municipio, en la organización de la ubicación y características de las señales indicatorias que coadyuven al manejo, control y seguridad del tránsito, de acuerdo a su propio plan de tránsito y seguridad vial.

Seguridad Durante la Construcción de la obra:

Durante la construcción de la Obra se deberán adoptar las medidas de seguridad apropiadas a cada zona y actividad, tal que se resguarde la integridad de los operarios, los habitantes de la zona de la obra y la circulación general vehicular y peatonal; a dicho efecto, la Inspección y la empresa Contratista, deberán establecer y organizar un conjunto de acciones a instrumentar en cada faz particular del avance de la obra, contemplado en el Plan Previo de Coordinación Técnica de Construcción de la Obra

Las obras de señalización en el período de construcción de la obra, deberá responder a un proyecto específico, elaborado a tal efecto. Deberá realizarse un plan particular de señalización preventiva, que advierta sobre los trabajos e indique los desvíos de vías, mediante carteles, dispositivos luminosos, vallas, barandas canalizadoras de tránsito, delineadores, conos, tambores, etc.

La delimitación mediante cercos de seguridad de las zonas de trabajo y/o fosos de zonas de excavación, así como en otras zonas de riesgo urbano, deberá realizarse mediante elementos apropiados.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y CONSERVACIÓN:

Se establece un plazo para la terminación de los trabajos de 365 (Trescientos Sesenta y Cinco) días corridos a partir de la fecha de la firma del acta de replanteo y, como período de conservación 365 (Trescientos Sesenta y Cinco) días corridos, contados a partir de la recepción provisional de la obra.

Vialidad Municipal
La Plata, Mes de Julio de 2014



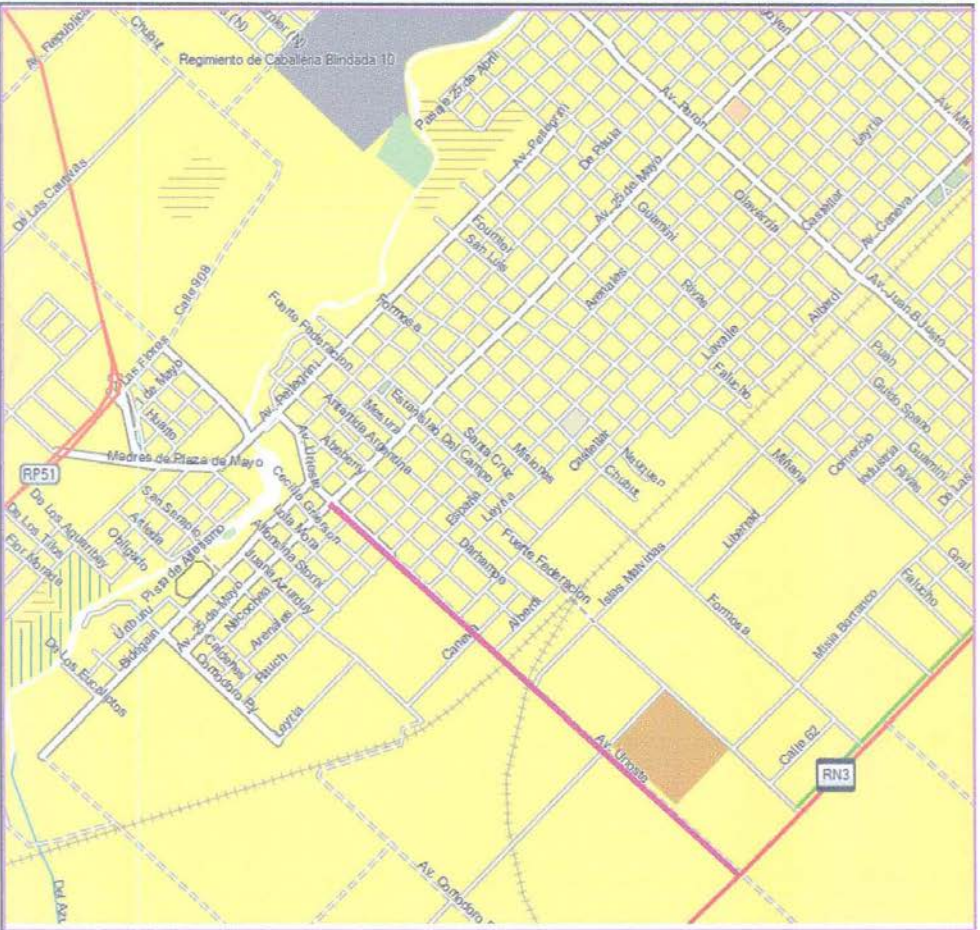
BUENOS AIRES INFRAESTRUCTURA



OBRA:
PAVIMENTACION CAMINO DE VINCULACION 006-22/ RNN°3 Y RPN° 51
SECCION 1: RNN3 Y AVDA. 25 DE MAYO POR CALLE URIOSTE.

LOCALIDAD: AZUL

PARTIDOS: AZUL



LICITACIÓN Nº:
FECHA DE APERTURA:
HORA:
LUGAR:
PLIEGO: